

*Intervención de la delegación argentina*

*61ª Sesión de la Subcomisión Científico Técnico de COPUOS*

Señora Presidente,

En su 66º periodo de sesiones, en 2023, la Comisión solicitó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos que, en su periodo de sesiones 2024, se examine dentro de este ítem de agenda, el ámbito, duración y el título de un tema vinculado a los cielos oscuros y silenciosos y las grandes constelaciones, a fin de recomendarlo a la Comisión en su 67º periodo de sesiones para su inclusión en el programa de la Subcomisión.

Distinguidas y distinguidos delegados y representantes,

Nuestra Delegación quiere resaltar el compromiso que la República Argentina tiene con la protección de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad y queremos por lo tanto propiciar que se incluya el tema como ítem en la agenda de trabajo, en el ámbito de esta Subcomisión. Como ya hemos manifestado anteriormente, la República Argentina tiene la firme convicción de que el uso y exploración del espacio ultraterrestre debe llevarse a cabo exclusivamente pacíficos, para beneficio y e interés de todos los países y de toda la Humanidad, sin distinción del grado de su desarrollo económico o científico. De modo que debe encontrarse un equilibrio entre los avances científico-tecnológicos con la seguridad y sostenibilidad del espacio para generaciones presentes y futuras.

Señora Presidente,

Nuestra Delegación aspira, tras el intercambio de puntos de vista y opiniones, encontrar soluciones conjuntas a las problemáticas de las interferencias a la radioastronomía, la contaminación lumínica, o las vinculadas a las megaconstelaciones, que confluyen en lo que solemos identificar como la problemática de los "Cielos Oscuros y Silenciosos".

Teniendo en cuenta que en la sesión del 2023 se avanzó en la unificación de algunos puntos de agenda, lo que redujo la misma, entendemos que ello, podría permitir en esta instancia, se haga lugar a incorporar este nuevo tema que aquí se analiza.

Muchas gracias.